

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16197** *Resolución de 2 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 195, de 18 de noviembre de 2020, con corrección en el número 204, de 1 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Empleo, Comercio y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en la página web del Ayuntamiento de Maracena ([www.maracena.es](http://www.maracena.es)).

Maracena, 2 de diciembre de 2020.–La Alcaldesa Accidental, Vanesa Romero Urbano.